

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2010
12 DE MAYO DEL 2010

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL 2010, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS SIETE Y TREINTA HORAS HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:
MIEMBROS PRESENTES: SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZÁLEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SR. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ZAMORA, VOCAL 1, SRA. FLOR MARÍA DELGADO VOCAL 3 Y SEÑOR FRANCISCO VILLEGAS VILLALOBOS, QUIEN AUNQUE NO ESTA JURAMENTADO PARTICIPO DE LA SESION.
MIEMBROS AUSENTES: NINGUNO. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL Y SRA. ANGELICA VENEGAS VENEGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°08-2010 del día 12 de mayo del 2010:

- a. Atención al Arq. Eddie Méndez Ulate
- b. Atención a empresa Cicadex
- c. Atención asunto de Recursos Humanos Administrativo

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°08-2010 del 12 de mayo del 2010.

CAPITULO II

PUNTOS A TRATAR

ARTÍCULO 2

Se recibe al señor Eddie Méndez Ulate, Arquitecto contratado para la supervisión del proyecto de la pista sintética, quien acude al llamado del comité para valorar las situaciones presentadas en los trabajos realizados en la pista sintética del polideportivo.

La señora Lucrecia González solicita que quede en actas el siguiente comentario, dado que antes de proceder a recibir la obra del proyecto de la pista sintética, ella personalmente realizó una inspección junto con la Administración y le recomendó que no recibiera la pista en las condiciones que estaba, porque se veían muchas irregularidades, inclusive se tomaron una serie de fotos, para que se vieran los desperfectos.

La señora Flor Delgado le consulta al señor Vindas acerca de si existen en el expediente informes por parte de la Administración, reportando las inconsistencias o desperfectos que se mostraban en la pista.

El señor Vindas manifiesta que lo que él procedía a hacer era enviar los informes del supervisor del proyecto vía correo electrónico a Cicadex.

Se le consulta al arquitecto Méndez acerca de su opinión del porqué se pueden haber dado los desprendimientos en la pista.

El señor Méndez comenta que se puede haber dado un fallo en la aplicación de la capa adicional, dado que ya estaba con el sellador y acabados finales cuando se colocó la otra para cumplir con el espesor, lo que pudo provocar que no se hiciera bien la adherencia.

El señor Juan Manuel González comenta que puede ser un defecto de manufactura y de materiales y que esto está cubierto por la garantía.

La señora Flor Delgado consulta acerca del bacheo que se realizó, ya que considera que eso fue como unas chorchas que se pusieron, sirve esa reparación que realizó la empresa Cicadex.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2010
12 DE MAYO DEL 2010

El señor Méndez comenta que quizás como se hizo no debió haber sido, porque se debió recortar y arreglar como debía ser, de hecho comenta que esa recomendación él se la hizo saber a la administración.

Actualmente se tendrá que analizar si se hace un buen trabajo en cada uno de los huecos o bien, quitando toda la capa y volviéndolo a poner.

El señor Juan Manuel González considera que Cicadex debe sumir la garantía opinión debe ser cambiada toda.

Se comenta que el señor Ronald Jiménez manifestó que la situación se arreglaba con el bacheo.

La señora Lucrecia González comenta que el señor Mario Abarca manifestó que eso se iba a seguir dando, y que se debía enseñar a los funcionarios de mantenimiento del comité, para que ellos reparen los huecos de la pista.

Se le consulta al señor Vindas acerca de si existen reportes por parte de la administración previos a la recepción de la pista, a lo cual indica que algunos correos electrónicos donde reenviaba a Cicadex.

El señor Vindas manifiesta que la fecha de recepción definitiva fue el 8 de abril, y que se realizó un documento con los funcionarios del comité presentes, en donde se recibe a conformidad el trabajo realizado.

Se comenta que tan solo una semana después de esa fecha se dieron varios levantamientos.

ARTÍCULO 3

Se recibe a los señores Ronald Jiménez y José León Chang, de la empresa CICADEX, quienes acuden al llamado del comité para que expongan las manifestaciones que tienen ante la situación de los desprendimientos de la pista sintética del polideportivo de Belén.

El señor Ronald Jiménez comenta que ellos vienen a responder a las inquietudes que tiene la Junta Directiva, dado que ya envió una nota en donde se expone la situación presentada, sin embargo manifiesta que se hizo el día martes 11 de mayo un recorrido en los 4.000 metros y se identificaron 25 desprendimientos, en donde el más grande tiene 15 cm espesor, no sobrepasa los 3 mm. La fábrica matriz solicita inspecciones por lo que ayer se realizó la misma. Se indica que se debe tener la confianza en la garantía de la empresa Cicadex y la empresa California Products, y que los desprendimientos no se han dado más en esta semana.

La señora Flor Delgado comenta que esta semana no ha llovido, por lo que le preocupa la reacción de la pista en esas condiciones.

El señor Juan Manuel González comenta que él en lo personal no ha ido a ver recientemente, sin embargo los desprendimientos se han dado en la segunda capa, consulta que si el daño continúa cuál es la propuesta de Cicadex.

El señor Ronald Jiménez comenta que en parte algunos de los daños se dieron por el uso de los tacos de los jugadores de fútbol que al parecer se metieron en la pista, cuando estuvieron entrenando.

El señor Juan Manuel González manifiesta que el usar tacos es como usar los Spice de Atletismo.

El señor Jiménez comenta que es diferente.

El señor Jose León solicita que se le tenga confianza a la empresa, que ellos van a responder, que de ser necesario harían el trabajo de nuevo, con el levantamiento del material sintético, pero que de momento solicitan paciencia y el aval para realizar las reparaciones ya que están en invierno, y en verano se valoraría que ha pasado con el trabajo, el material de dicha pista es muy fácil de instalar y se trata de un material líquido, es un producto acrílico a base de agua, no es poliuretano sino un producto químico, que es fácilmente manejable.

Alude a que pudieron haber pasado cuatro factores:

- 1- que hubiera llovido mucho después de los trabajos

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2010
12 DE MAYO DEL 2010

- 2- que estando el producto tierno hayan pasado los jugadores de fútbol
- 3- que la capa puesta sea muy pequeña
- 4- producto fácilmente manejable

La señora Flor Delgado consulta sobre la parte lógica de tener una cancha y pista sintética, en esas condiciones y tener que responder al pueblo porque son impuestos de los belemitas, hay muchos puntos negros por toda la pista y no solo en 25 lugares.

El señor Francisco Villegas comenta que se trata de la Hacienda Pública, que la gente observa, y que hay muchos huecos, se dice que solo se usó en dos ocasiones para entrenar cuando estaban haciendo los trabajos, por lo que considera que la génesis del problema puede ser otro.

El señor León comenta que ellos van a estar detrás de esta situación, que si hay que hacer la pista nueva se hace nueva, porque la empresa es muy seria, se conoce acerca de la función pública y nunca deben dar la espalda.

El señor Vindas consulta que entonces de ser necesario sustituir toda la pista si esto se haría.

El señor León contesta que si la casa matriz responde, aunque no está diciendo que es lo que van a hacer en este momento. Además de que la pista debe tener sus cuidados, puede ser que se haya entendido mal que la pista era con otros fines. Es la segunda que se instala en el país en ese material. Puede ser que la culpa sea de ellos por no verificar, se hizo con medidas oficiales y se invirtió mayor material.

El señor Juan Manuel González comenta que se debe verificar por ser Hacienda Pública que todo esté bien, solicita que se de por escrito que la empresa se hace responsable de los trabajos, que es defecto de manufactura y materiales.

El señor León comenta que en este momento no se sabe si es ese el problema.

El señor Jiménez comenta que se está siguiendo el termómetro. El 80% de desprendimientos se dieron en los carriles 1 y 2, que al parecer es donde mas posibilidad hay que haya sido por los tacos de fútbol, pero hay que hacer un levantamiento de todos.

Las señoras Delgado y Alvarado comentan que ellas también observaron que en el bordillo se está desprendiendo.

El señor León comenta que la idea de haberse presentado el día de hoy es para que tengan la seguridad, porque es un producto muy manejable. Pide nuevamente la confianza, y manifiesta que ellos dan la cara, pero que requieren un permiso del comité para iniciar con los trabajos de bacheo. Comentó acerca de otros trabajos realizados en donde el problema fue por humedad, pero se resolvió satisfactoriamente.

El señor Juan Manuel González le indica que el comité requiere de una nota formal de compromiso con la garantía por los trabajos realizados.

El señor León comenta que se requiere que el comité les permita intervenir inmediatamente.

El señor Villegas consulta acerca del tiempo adecuado de espera después de la aplicación del producto.

El señor Jiménez indica que son 12 horas.

La señora Flor Delgado propone una moción de orden, para que se siga a lo interno la reunión y posteriormente se decidirá.

Se comentó acerca del mal entendido que hubo con la conferencia de prensa.

El señor González propone tres escenarios:

- 1- que se realice un levantamiento total del material de la pista
- 2- dado que no se puede realizar de forma inmediata, autorizar a realizar el bacheo parcial

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2010
12 DE MAYO DEL 2010

3- que la empresa Cicadex envíe una nota donde se asume la responsabilidad por el trabajo realizado, en donde se refleje el compromiso formal.

Se informa que está pronto de llegar la persona encargada de hacer el acta notarial en el polideportivo.

Se le solicita a la Administración tomar las fotos y videos necesarios para que respalden el acta notarial.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad que se realice un levantamiento total del material de la pista, pero dado que no se puede realizar de forma inmediata, se autoriza a la empresa Cicadex a realizar el bacheo parcial de los huecos existentes. Y solicitar a la empresa Cicadex que envíen una nota donde se asume la responsabilidad por el trabajo realizado, en donde se refleje el compromiso formal, y que el comité se reserva el derecho de protocolizarla, ante notario público, que se definan plazos de ejecución y garantías económicas colaterales para este nuevo trabajo.

La señora Lucrecia González presenta una moción de orden, y propone que el señor Vindas se retire de la sesión para tratar el siguiente asunto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad que el señor Vindas se retire de la sesión para tratar el siguiente asunto.

ARTÍCULO 4

Atención al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, para tratar asunto administrativo.

La secretaria de actas informa que el Lic. Victor Sánchez Barrantes no se pudo hacer presente a la reunión, dado que tenía un compromiso previo.

La señora Flor Delgado propone que de acuerdo a la reglamentación vigente, en los artículos 64 y 65 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, que dicen:

CAPITULO XIII **PERSONAL**

ARTICULO 64. Para todo efecto legal se considerará al personal que presta servicios al Comité Cantonal como funcionarios municipales, por lo que le resultará aplicable el Título V del Código Municipal y demás disposiciones jurídicas correspondientes.

ARTICULO 65. De igual forma resultan aplicables las demás disposiciones previstas en los reglamentos municipales respectivos relacionados a la jornada de trabajo, vacaciones, horario, obligaciones, prohibiciones, régimen disciplinario, derechos, incentivos salariales, entre otros. Para tal fin el Comité Cantonal contará con la asesoría de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, su colaboración para que se le facilite a la Junta Directiva del comité, el procedimiento a seguir en caso de la aplicación del régimen disciplinario a los funcionarios de planta del comité, y cómo opera el debido proceso en materia disciplinaria para garantizarlo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, que de acuerdo a los artículos 64 y 65 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, se requiere la colaboración para que se le facilite a la Junta Directiva del comité, el procedimiento a seguir en caso de la aplicación del régimen disciplinario a los

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°08-2010
12 DE MAYO DEL 2010

funcionarios de planta del comité, y cómo opera el debido proceso en materia disciplinaria para garantizarlo, para lo cual deberá coordinar con el proceso de Recursos Humanos del comité.

SE CIERRA LA SESION A LAS 10:30 a.m.

ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ
PRESIDENTA

ANGELICA VENGEAS VENEGAS
SUBPROCESO SECRETARIAL

-----ULTIMA LINEA-----